

GE 050.4.1

Pereira, 29 JUL 2016

Doctor  
**JUAN PABLO GALLO MAYA**  
Alcalde  
Municipio de Pereira  
Ciudad



aseopereira

Consecutivo: D-1499  
Fecha de Radicación: 29/07/2016-10:35 AM  
Asunto: REVISIÓN AJUSTE SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN  
Destinatarios Externos: JUAN PABLO GALLO MAYA -  
Enviado Por: GERENCIA - Manuel Jose Gomez Robledo  
Radicador: Sandra Patricia Alvarez

**Asunto:** Revisión, ajuste, seguimiento e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) 2015-2027 del municipio de Pereira

Cordial y respetuoso saludo,

Desde principio de año la Empresa de Aseo de Pereira ha asumido un rol central y dinamizador en la adopción del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)<sup>1</sup>; este compromiso con el PGIRS se ha garantizado proporcionando un profesional en administración ambiental para realizar la secretaria técnica del PGIRS convocando, organizando y registrando las dinámicas del Grupo Coordinador (GC) y del Grupo Técnico de Trabajo (GTT)<sup>2</sup>.

En este orden de ideas se han desarrollado dos reuniones del GC del PGIRS en el mes de abril y de julio en donde se ha socializado las funciones de los grupos de trabajo, el proceso de actualización del PGIRS, con énfasis en el estudio necesario para ajustar el programa de aprovechamiento de residuos y la formulación del programa de inclusión de recicladores.

<sup>1</sup> Ver Decreto 1002 de 2015.

<sup>2</sup> Ver Decreto 801, 937 y 940 de 2015.

EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A. E.S.P.

Calle 25 No. 7-48 Piso 6 Unidad Administrativa El Lago PBX (6) 3341166 Fax (6) 3342440  
Código Postal 660002 Correo: info@aseopereira.gov.co www.aseopereira.gov.co  
Pereira - Risaralda

Respecto al GTT del PGIRS se han llevado a cabo ocho reuniones en la que se ha revisado detalladamente el contenido programático del PGIRS y de los estudios previos para la respectiva actualización, se ha presentado las acciones afirmativas adelantadas por el municipio con la población recicladora de oficio, se ha convocado a las empresas operadoras del servicio público domiciliario de aseo para conocer los procesos de articulación de cada uno con las metas y compromisos del PGIRS y se tiene programado para la próxima sesión el estudio de los componentes de la tarifa.

Sumado a este compromiso de la Empresa de Aseo de Pereira en la revisión, ajuste, seguimiento e implementación del PGIRS se debe mencionar el esfuerzo hecho durante el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal "Pereira Capital del Eje", en el cual se propuso todo un contenido programático que diera cumplimiento a los compromisos y expectativas del sector de residuos y de aseo, así como de la comunidad en programas específicos como "Pereira Linda". Estas propuestas enriquecidas desde la realización de la mesa de servicios públicos domiciliarios convocada y organizada por nosotros.

Finalmente y de manera complementaria al GTT del PGIRS, se ha identificado aspectos adicionales en los que señalamos entre otros la necesidad de actualización los programas de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, el programa de corte de césped y poda de árboles, el programa de lavado de áreas públicas, el programa de gestión de residuos de construcción y demolición y la actualización del censo de recicladores y el censo de habitantes de calle.

En síntesis, desde la Empresa de Aseo de Pereira se ha adelantado las gestiones pertinentes que permitan al municipio el cumplimiento de sus responsabilidades territoriales, específicamente las contempladas en el Decreto 1077 de 2015 del sector vivienda, ciudad y territorio, incluyendo temas cruciales como el



aprovechamiento de los residuos sólidos y la inclusión de la población recicladora.

Amablemente,

**MANUEL JOSÉ GÓMEZ ROBLEDO**  
Gerente

Con Copia: Doctora Gloria Inés Acevedo Arias  
Secretaría de Planeación  
Doctora Carolina Cardona Tobón  
Secretaría de Desarrollo Rural

Proyectó y Elaboró: Eduardo Arias Pineda



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	29 de julio de 2016	<b>Número de radicado:</b>	35207
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	MANUEL JOSE GOMEZ ROBLEDO		
<b>Descripción o asunto:</b>	REVIISON Y AJUSTE , SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS -PGIRS 2015-2027	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos fisicos:</b>		<b>Descripción de anexos fisicos:</b>	UN EXPEDIENTE
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	LUZ ADRIANA RODRIGUEZ MENESES - Secretaria Ejecutiva	<b>Copia a:</b>	ALBA ROCIO CRUZ LADINO - Auxiliar Administrativo, MARYURI GOMEZ LOPEZ - Auxiliar Administrativo, GLORIA INES ACEVEDO ARIAS - Secretaria De Planeacion

